



COMUNICADO

El Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana, ante expresiones agraviantes proferidas por la periodista Cecilia Valenzuela en diversos medios de comunicación social, se ve en la necesidad de desvirtuarlas por ser manifiestamente inexactas.

1. Los integrantes del Tribunal no son designados por el Consejo de la Prensa Peruana, sino elegidos por un Comité integrado en forma mayoritaria por personalidades ajenas al quehacer periodístico; entre ellas, el Defensor del Pueblo, el rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Presidenta de Transparencia y un representante de la Conferencia Episcopal Peruana.
2. En el Tribunal, conformado por siete miembros, participan el vicerrector de una universidad, la presidenta de la Federación Latinoamericana de facultades de comunicación, el decano de una facultad de ciencias de la comunicación, el decano de una facultad de derecho, y un profesor de ciencias médicas; sólo los otros dos miembros son abogados en ejercicio.
3. El Tribunal no juzga opiniones ni interviene en casos con connotación legal. Cuando es requerido, se limita a examinar hechos objetivos y apreciar si se ajustan o no a los criterios éticos que deben ser el norte del correcto ejercicio periodístico.
4. El Tribunal no tiene autoridad respecto de medios que no se someten voluntariamente a ella, sea por pertenecer al Consejo, sea por hacerlo en cada caso concreto.
5. La Sra. Valenzuela presentó al Tribunal una denuncia contra un medio periodístico, la que fue acogida y, en su oportunidad, declarada fundada. Con posterioridad, la figura se invirtió y fue ella la denunciada, momento a partir del cual ella negó al Tribunal toda competencia. El Tribunal no acepta el doble estándar moral de acogerse a su competencia cuando se es denunciante y negarse a ella cuando se es denunciado. Por eso ha aceptado pronunciarse en las diez denuncias que diversas personas han planteado contra la Sra. Valenzuela y el programa La Ventana Indiscreta, varias de las cuales fueron declaradas infundadas.

Lima, 6 de octubre del 2004.